

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

SC.4/I/DT/ 2
28 de octubre de 1958

SUBCOMITE DE VIVIENDA, EDIFICACION Y
PLANEAMIENTO DEL ISTMO CENTROAMERICANO

ORIGINAL: ESPAÑOL

Primera Reunión
San José, Costa Rica, 28 de octubre de 1958

PUNTOS PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO 1958/1959 DEL SUBCOMITE

Ponencia de la Delegación de Guatemala

La Delegación de Guatemala se permite presentar a consideración del Subcomité los siguientes puntos que estima de importancia para iniciar las labores en los campos de las industrias de materiales de construcción y de la mano de obra calificada. El propio Subcomité decidirá, si fueren aceptados, la mejor manera de incluirlos dentro del programa de trabajo, asignando las tareas correspondientes a la Secretaría o a los mismos institutos de vivienda u otros organismos nacionales, y pidiendo la colaboración de los organismos internacionales, según el caso.

Materiales de construcción

1. Elaborar un inventario de industrias de materiales de construcción en cada país a fin de integrar el Inventario Centroamericano, que incluya registro, descripción y capacidad de producción.
2. Establecer un mecanismo de intercambio de información sobre materiales de construcción incluyendo los datos comerciales de importancia, tales como precio, especificaciones, ofertas, etc., a fin de facilitar el intercambio de productos, de acuerdo con el Numeral 1º de la Recomendación VII del documento E/CN.12/CCE/108, e impulsar la

publicidad, a fin de que se conozcan los materiales de construcción producidos en los diferentes países del Istmo Centroamericano.

3. Determinar que la próxima exposición de materiales de construcción de Centroamérica y Panamá se celebre con motivo de la Segunda Reunión del Subcomité y encargar a la Secretaría que tome las medidas necesarias en colaboración con el país sede y con los demás países, para su realización. Fijar además la periodicidad con que se deban celebrar dichas exposiciones en forma rotatoria en las distintas capitales.
4. Colaborar de acuerdo con sus atribuciones con la Comisión de Iniciativas Industriales para la coordinación y desarrollo de las industrias de materiales de construcción.
5. Establecer un mecanismo para el intercambio de asistencia y cooperación técnicas, en la producción de materiales de construcción.
6. Preparar los siguientes estudios para los cuales se pedirá la colaboración de la Secretaría:
 - a) situación actual de las posibles industrias de integración de materiales de construcción;
 - b) análisis del mercado común centroamericano de materiales de construcción;
 - c) posibilidades de integración de industrias de materiales de construcción en cada país.
7. Solicitar del Comité de Cooperación Económica que a través de los mecanismos establecidos estudie y recomiende a los gobiernos levantar las reservas que existen sobre algunos materiales de construcción incluidos en el Tratado Multilateral.

Por su parte la Delegación de Guatemala manifiesta que en su país no existe reserva alguna para el ingreso de materiales de construcción provenientes de los países centroamericanos y que Guatemala estaría

/dispuesta

dispuesta a aceptar sin reserva cualquier producto para la construcción que se adicione a la lista del Tratado Multilateral.

Mano de obra calificada

8. Promover la realización de encuestas sobre las necesidades de mano de obra calificada para la construcción en los diferentes países del área a fin de orientar la labor de los institutos de capacitación obrera.